



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **162**

Fecha: **13/12/2018**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333001 2016 00201 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA HERMINIA CALA MORENO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
680012333000 2016 00798 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCRECIA GAMBOA ROJAS	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
680013333010 2017 00016 01	Incidente de Inpedimento	CLAUDIA JOHANA ARIZA CHINOME	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
686793333001 2017 00018 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA JANETH CAMACHO PARDO	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
686793333001 2017 00030 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMENZA CASTILLO MATEUS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
686793333002 2017 00034 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS AFREDO PEÑA	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68679 3333001 2017 00053 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA PINEDA VELASCO	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION J	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68001 3331003 2017 00070 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAURICIO JOSE GOMEZ ORTIZ	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	MARIA EUGENIA ALBA CASTELLANOS
68679 3333002 2017 00090 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MARIA ROJAS DELGADO	NACION-RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICI	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68001 3333011 2017 00218 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY MARITZA GONZALEZ JAIMES	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO
68001 3333013 2017 00247 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OFELIA DIAZ TORRES	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADM,INISTRACION JUDICIAL	Traslado se corre TRASLADO por el término de tres (03) días hábiles, de acuerdo al artículo 175 de C.P.A.C.A., y en concordancia con el artículo 110 de C.G.P.	13/12/2018	13/12/2018	LUZ MARINA BERMUDEZ LOZANO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 13/12/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Daissy Paola Diaz Vargas
DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO